

**GUÍA DOCENTE**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES**  
**CURSO 2024-2025**  
**Octubre 14-24, 2024**

**ASIGNATURA**

**Nombre:** **Introducción a las Políticas Públicas y Sociales**

**Tipo de asignatura:** obligatoria

**Créditos:** 5 ECTS

**Idioma de docencia:** castellano

**Coordinadores de la asignatura:** José Manuel Martínez Sierra y Rodrigo Cetina Presuel

**Profesorado de la asignatura:** José Manuel Martínez Sierra, Rodrigo Cetina Presuel

**PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA**

**Descripción**

**Introducción a las Políticas Públicas y Sociales** es una de las asignaturas fundacionales del Máster en la cual sentaremos unas bases compartidas a nivel conceptual y analítico desde el cual abordar el diseño y análisis de políticas públicas en general, y de políticas sociales en particular siempre desde una mirada crítica y con ejemplos y casos prácticos de rabiosa actualidad, en la que abordaremos como los estados y las sociedades responden a todos los retos que se les plantean, pero incidiendo particularmente en los retos sociales, demográficos, de cambio económico, pobreza, migración y globalización.

Las políticas públicas son las que, en general, determinan las acciones de gobierno y la asignación y forma de gestión de recursos para acometer retos que van desde la política exterior o los negocios a otras áreas que convergen y entran en contacto directo con las necesidades sociales, como por ejemplo el transporte, el medio ambiente o la economía. Las políticas sociales propiamente dichas, suelen identificarse con las políticas del estado de bienestar y las que buscan acometer de manera directa necesidades sociales como la vivienda social, las prestaciones familiares o de desempleo, la educación o la alimentación y el combate a la desigualdad y la pobreza. Además, las políticas sociales guardan una correlación y coincidencia con los derechos sociales así que analizaremos la relación entre los derechos políticos, estos derechos sociales y las políticas encaminadas a su desarrollo y realización.

Durante el curso de la asignatura, se examinarán los conceptos básicos de las políticas públicas, incluyendo las ideologías políticas y las influencias contextuales que ayudan a determinarlas para comenzar a entender por qué los gobiernos hacen lo que hacen no sin antes establecer el contexto político español y europeo en el que se desenvuelven las políticas públicas en nuestra realidad actual. Se ahondará también en las definiciones y diferencias entre políticas públicas y políticas sociales y partiendo de la base de que toda política pública en realidad busca satisfacer

una necesidad social, se incidirá en las sinergias e interacciones entre políticas estatales de diferente naturaleza abordándolas desde la perspectiva de su ciclo y fases como desde sus componentes, incidiendo en los factores que las hacen diferentes y diferenciales en cuanto a las metas que se persiguen y los resultados que pueden obtenerse en términos de ser elementos de impacto que transformen tanto a la sociedad como a la forma de hacer gobierno en el mundo de hoy que afronta retos mayúsculos como el cambio climático, la interacción con la tecnología, la creciente desigualdad o incluso las olas antidemocráticas sin duda alentadas por un largo historial de políticas públicas y sociales que no han sabido ser efectivas tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

También ahondaremos desde una perspectiva crítica, pero también internacional y comparada, en la dimensión social que tienen algunos aspectos de las políticas públicas en general y hasta qué punto estas han sido históricamente tomadas en cuenta desde ese punto de vista, incidiendo en la teoría que permitirá al alumno aprender cómo ha respondido y responde la sociedad a los problemas sociales, qué progreso se ha logrado hasta ahora y qué herramientas existen para poder medir dicho progreso. Para ellos se incidirá en los elementos del análisis de las políticas públicas y todos los factores que se tienen en cuenta, permitiéndonos entender qué es lo que hacen los gobiernos actualmente. También se estudiará en el proceso de desarrollo de una política pública, permitiendo entonces entender cómo es que los gobiernos hacen lo que hacen.

A la par de sentar estas bases, también exploraremos, dentro del contexto del ciclo de las políticas públicas y sociales, qué actores e instituciones participan del proceso y qué papel tienen, arrojando luz también sobre cómo las políticas públicas también sirven para hacer política, e incidiremos en la intersección entre derechos políticos y derechos sociales. También nos aproximaremos al derecho desde dos puntos de vista, a saber, por un lado, cómo los derechos sociales reconocidos en constituciones nacionales y en documentos supranacionales (Unión Europea y de tratados internacionales) orientan e informan a las políticas públicas y por el otro, el papel que tiene el derecho en el desarrollo de las normas legales necesarias para poder implementar dichas políticas.

Durante todo el curso, exploraremos los temas anteriores mediante lecturas y el análisis de casos prácticos, y de la misma manera nos referiremos a los retos de futuro del sector público y el papel del Estado en el desarrollo de las políticas públicas y sociales. Para ellos haremos un análisis de prospectiva de los escenarios de cambio en el entorno de la Administración: cambios tecnológicos, cambios económicos, transformaciones sociales, cambios políticos, abordando los impactos de estas transformaciones en la Administración pública, analizando además a las instituciones públicas en el contexto de la profundización de la globalización y de la reciente ola de rechazo a la misma.

Apoyándose en la experiencia adquirida ocupando altos cargos gubernamentales a nivel español y europeo y a la experiencia combinada del profesorado impartiendo clases y llevada a cabo investigación en Estados Unidos, en la Harvard Kennedy School, el Departamento de Gobierno y la escuela de Derecho de dicha Universidad y en otras universidades incluyendo CUNY y NYU, además de la experiencia enseñando asignaturas relacionadas con gestión pública y políticas

públicas en la UPF durante varias décadas el profesorado de la asignatura presentará al alumno con una perspectiva comparada e internacional en torno a los debates actuales más importante en el campo de las políticas públicas y sociales. Desde esta perspectiva, en la asignatura se estudiarán los nuevos retos que se plantean a los Estados en el desarrollo de políticas públicas y sociales efectivas tanto a nivel nacional como internacional, y se formulan y discuten propuestas para afrontarlos. Todo esto lo haremos desde la honestidad intelectual y sentando las bases para despertar un apetito por la evidencia que nos permita obtener respuestas y conclusiones claras respecto de los problemas públicos del mundo en el que vivimos.

## **Contenidos**

### **SESIÓN DE BIENVENIDA. (14 de octubre – 17:00h a 19:00)**

**17.30h.** (Auditorio). Presentación del curso 2024-2025, servicios al estudiante y actividades programadas.

**18.30h** (Aula). Presentación de la asignatura y del grupo. Se discutirán las perspectivas de la asignatura en relación con los contenidos y las dinámicas del Máster, la estructura del resto del programa y de las asignaturas que servirán para profundizar en lo aprendido en clase y también para aplicar los conocimientos adquiridos, preparando al estudiante para hacer las conexiones necesarias entre todo lo aprendido en la asignatura y todo lo que se aprenderá a lo largo del máster.

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

### **SESIÓN 1 (15 de octubre – 16:30h a 20:30h)**

#### **EL CONTEXTO POLÍTICO ACTUAL Y LOS AGENTES DEL CAMBIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES**

**Profesor:** José Manuel Martínez Sierra

Esta sesión explorará el contexto político actual en el que se desarrollan e implementan las políticas públicas y sociales a nivel local, regional y nacional incidiendo en la naturaleza del espectro político, sus extremos y los gobiernos de coalición como agentes del cambio en las políticas públicas y sociales. Primero, se hace un necesario repaso histórico que va desde el bipartidismo inicial en la política española hasta la evolución al sistema multipartidista actual en donde lo que se presupone como posturas extremas de partidos supuestamente radicales terminan sirviendo de motor que lleva a la adopción de políticas protectoras de los derechos sociales de la ciudadanía. Así, utilizando el actual gobierno español como caso de estudio, se pondrán en valor las políticas públicas del gobierno de coalición y cómo las visiones tradicionalmente no representadas en el discurso político han dado lugar a políticas progresistas y proteccionistas de los derechos sociales. Uno de los ejemplos que se pondrán en valor durante la sesión será la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario Español, producto de este consenso

entre posturas diversas, y que es el eje sobre el que se articula la nueva política pública relacionada con la gestión y desarrollo de la educación superior en España.

## **SESIÓN 2 (16 de octubre – 16:30h a 20:30h)**

### **¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS SOCIALES?**

**Profesor:** José Manuel Martínez Sierra

Esta sesión sentará las bases del concepto de política pública como área de estudio preocupada por el análisis, desarrollo y mejora de cualquier decisión tomada por el estado. También definiremos qué es una política social -y qué no es una política social – de tal manera que podamos ser capaces de crear un mapa que ilustre las relaciones entre las políticas sociales y las políticas de gobierno en sentido más amplio lo que nos dará las herramientas conceptuales para poder analizar con propiedad unas y otras. Se realiza una introducción al análisis de políticas públicas mediante una aproximación a sus conceptos básicos, los determinantes de las políticas públicas y sus influencias contextuales y coyunturales así como un análisis de cómo la ideología política influye en la creación de políticas públicas, y específicamente políticas sociales, y la determinación de las prioridades del estado con el fin de poder entender mejor por qué un gobierno hace lo que hace y así permitir al estudiante comenzar a formar parte en el proceso de creación y gestión de las políticas públicas. Analizaremos también a los actores e instituciones que participan en el proceso, incidiendo particularmente en aquellos actores e instituciones que inciden especialmente en las políticas de corte social, que abordan, entre otros ejemplos, la desigualdad y exclusión social; la cobertura de necesidades básicas y la heterogeneidad, las políticas de trabajo y bienestar y también abordaremos en dilemas de compensación y eficiencia. Se introduce además el ciclo de las políticas públicas y sus componentes básicos, haciendo hincapié en su carácter iterativo.

## **SESIÓN 3 (17 de octubre – 16:30 a 20:30h)**

### **EL DERECHO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES/ LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES EN LA POLÍTICA**

**Profesores:** José Manuel Martínez Sierra

Toca el turno de examinar las conexiones entre los derechos sociales que aparecen en constituciones nacionales y en documentos de carácter supranacional (Unión Europea, pero también tratados internacionales) sirven de animus para la identificación y definición del problema a resolver y de imperativo para la adopción de políticas sociales, sirviendo a la vez de justificación para formulación de políticas sociales concretas. Desde un punto de vista aún más práctico, nos detendremos también en el proceso de creación de las normas necesarias para la implementación de políticas públicas y sociales, tanto desde el punto de vista de las leyes como de reglas más operativas, incidiendo todas las partes del proceso hasta aterrizar en las políticas

públicas a implementar, apuntando también el papel del estado de derecho y de los derechos ciudadanos que marcan las reglas del juego de lo posible, particularmente en gobiernos democráticos. También analizaremos el papel de los jueces y Tribunales en la existencia, desarrollo e interpretación de las políticas públicas y sociales. Para ello nos valdremos también de una perspectiva comparada que nos permitirá entender idiosincrasias y diferencias entre sistemas.

Además, analizaremos cómo las políticas públicas existentes regresan al sistema político y lo retroalimentan, dando lugar a nuevas políticas. Veremos como este movimiento circular es capaz de alterar la percepción de las élites políticas, de los órganos de gobierno y de los ciudadanos, tomando en cuenta que las políticas públicas son capaces de dar forma también a las actitudes políticas y a la participación política. Por lo tanto, las políticas públicas de hoy terminarán incidiendo decididamente en la política de mañana y las políticas públicas del futuro. Valiéndonos de ejemplos de políticas sociales en Europa y Estados Unidos mostraremos como el *feedback*, positivo y negativo tiene efectos directos en el diseño de programas sociales, en el tamaño del estado de bienestar, los beneficiarios y la manera de administrarlos generando efectos que acercan al ciudadano al gobierno, o, todo lo contrario, lo que tiene implicaciones directas para la vida en democracia.

#### **SESIÓN 4 (18 de octubre – 16:30 a 20:30h)**

### **EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES 1: UNA RUEDA EN CONSTANTE MOVIMIENTO**

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

En esta sesión desgranaremos el ciclo completo de desarrollo de las políticas públicas analizándolo en un todo y no por partes, como en las sesiones anteriores, pero siempre partiendo de la base de que se trata un ciclo iterativo que requiere de aproximaciones sucesivas y constantes para poder llegar al resultado óptimo posible, pero en respuesta a un mundo y una situación política en constante evolución y que requiere por lo tanto, implementar sistemas de monitorización adecuados que permitan conocer lo máximo posible la realidad cambiante en la que se busca incidir y habiliten para repasar el ciclo de las políticas públicas sabiendo identificar la parte del ciclo en la que se ha de incidir con más fuerza para re-encauzar una política implementada hacia lo que produzca resultados deseados y en su caso, replantear el problema o comenzar a dar respuesta a problemáticas nuevas.

En la sesión, también pondremos en perspectiva el ciclo de las políticas sociales y su ciclo de vida, incidiendo en las particularidades que permiten un diseño, implementación y seguimiento que vaya más acorde con las políticas que persiguen el estado de bienestar y buscan acometer de manera directa necesidades sociales como la vivienda social, las prestaciones familiares o de desempleo, la educación o la alimentación y el combate a la desigualdad y la pobreza.

En la parte final de la clase, los alumnos recibirán instrucciones para plantear los trabajos en grupo a desarrollar a lo largo esta clase y que consistirá en la preparación de un *policy brief* al

final de la semana que será presentado al final de la semana y entregado en la fecha indicada en la sección correspondiente de la guía. También se darán las indicaciones para el *policy paper* que será entregado como trabajo final en la fecha indicada y con los parámetros descritos en la sección **evaluación** de la presente guía. Ambos trabajos serán hechos en grupo y que se dividirán en función del tamaño de la clase. También se darán indicaciones para la presentación preliminar sobre estos trabajos el último día de clase.

## **SESIÓN 5 (21 de octubre – 16:30h a 20:30h)**

### **EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES 2: LA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. DOS CASOS DE ESTUDIO: COVID-19 Y DESINFORMACIÓN.**

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

Partiendo de la base de que el ciclo de las políticas públicas es un ciclo iterativo, y es necesario conocer a profundidad cada una de sus fases, esta sesión se centrará en un caso práctico que servirá para ilustrar los conceptos básicos que giran en torno a la identificación y definición de un problema de política pública pero también para poner de relieve lo complejo que puede llegar a ser la definición adecuada de la agenda si el problema no ha sido acotado debidamente y que por supuesto influirá de manera directa en la construcción de las alternativas de política pública y al final en la selección de la opción preferida. El caso práctico en cuestión girará en torno a la desinformación y la casuística asociada a la definición del fenómeno, de las causas, factores y actores que la alientan y a las dificultades de su abordaje desde el punto de vista de las respuestas de política pública. En la clase, el profesor y los alumnos trabajarán en la definición del problema en el contexto de dos situaciones específicas: la pandemia del COVID-19 y la desinformación y la circulación de información falsa durante períodos electorales. Así, si los estudiantes son capaces de definir el problema adecuadamente, por lo menos en el contexto en el que se busca dar una respuesta de política pública, podrán entonces formular recomendaciones de política pública para intentar resolverlos.

Lecturas preparatorias:

- Montgomery, M. (2020). Disinformation as a Wicked Problem: Why We Need Co-Regulatory Frameworks. Foreign Policy at Brookings. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/08/montgomery\\_disinformation-regulation\\_pdf.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/08/montgomery_disinformation-regulation_pdf.pdf)
- Colomina, C., Sánchez Margalef, H., Youngs, R. (2021). The impact of disinformation on democratic processes and human rights in the world. Directorate General for External Policies, European Parliament. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653635/EXPO\\_STU\(2021\)653635\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653635/EXPO_STU(2021)653635_EN.pdf)
- OECD Policy Responses to Coronavirus (2020). Transparency, communication and trust: The role of public communication in responding to the wave of disinformation about the

## **SESIÓN 6 (22 de octubre – 16:30h a 20:30h)**

### **EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES 3: DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA: ESPERAR LO INESPERADO. EL CASO *HOY NO CIRCULA*.**

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

En esta sesión se analizará un caso de estudio centrado en el programa *Hoy no circula*, una iniciativa del gobierno de la Ciudad de México que buscaba una reducción en los niveles de contaminantes de la ciudad mediante un descenso drástico del número de vehículos en circulación durante la semana laboral para intentar mejorar la calidad del aire y los problemas de contaminación del área metropolitana de la ciudad de manera rápida y dramática. Sin embargo, pese a las señales alentadoras de su implementación inicial, esta política pública fue, con el tiempo, enfrentándose a diversos problemas en su implementación. Este estudio de caso nos permitirá repasar varias fases del ciclo de políticas públicas y a introducir una manera sistemática de pensar acerca de una nueva propuesta de política, a intentar anticipar sus consecuencias, tanto positivas como negativas. Además, el caso permitirá al estudiante pensar en los distintos stakeholders que son parte del proceso y en trabajar para identificar sus objetivos, así como aprender a descubrir incentivos ocultos y pensar en maneras de obtener indicios de si el programa está o no funcionando como se desea. En suma, se trata de que el estudiante entienda la importancia de tener en cuenta los distintos resultados posibles a la hora de sopesar la adopción de una nueva política, sobre la importancia de esperar lo inesperado al implementarla y sobre el papel crucial de la monitorización para poder hacer los ajustes necesarios que permitan lograr los objetivos y paliar efectos no deseados.

Lecturas preparatorias:

- Estudio de caso: (2022): *Mexico City's Hoy no Circula. Restricting Car Travel to Abate Air Pollution* (los materiales estarán disponibles en el aula del estudiante).
- Franco, M. (15 de febrero de 2017). El Hoy No Circula no es suficiente para combatir la contaminación en Ciudad de México, según un estudio. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2017/02/15/espanol/america-latina/el-hoy-no-circula-no-es-suficiente-para-combatir-la-contaminacion-en-ciudad-de-mexico-segun-un-estudio.html>

## **SESIÓN 7 (23 de octubre – 16:30h a 20:30h)**

### **EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES 4: INPUTS PARA LA TOMA DE DECISIONES. EL CASO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

Esta clase estará dedicada al análisis de un estudio de caso sobre la adopción de la inteligencia artificial en el sector público (en sí una decisión de política pública) para reflexionar en general sobre la modernización de la administración pública pero en particular sobre el papel de las tecnologías digitales en la misma, y su incidencia a su vez tanto en la eficiencia de la administración, en la implementación de las políticas pero también en el impacto que la automatización puede tener en los derechos (incluidos los derechos sociales) de los ciudadanos.

En una primera instancia el caso ayudará a ilustrar los incentivos y barreras para la adopción de inteligencia artificial dentro de las organizaciones públicas y su recepción por parte del sector público y sus trabajadores. Se pondrán de relieve los factores claves identificados en una adopción exitosa de las tecnologías, pero también los factores que generan resistencia o incluso rechazo tanto por las inercias de la administración como por el marco regulatorio o incluso los recursos humanos. En segunda instancia la sesión se centrará en las potenciales vulneraciones y déficits existentes respecto de derechos básicos en el propio diseño de las herramientas digitales y en el despliegue de la inteligencia artificial por parte de las diferentes administraciones e instituciones. Finalmente, para comenzar a explorar el papel de la legislación en las políticas públicas y sociales del que se ha hablado en otras sesiones, han de tenerse en cuenta las leyes existentes y las que están por venir en estos temas y por lo tanto será necesario aproximarse a las leyes europeas y su transposición al ámbito nacional para poder entender y anticipar los retos presentes, posibles y venideros.

En última instancia, el objetivo de esta sesión es ilustrar los distintos momentos en el ciclo de las políticas públicas en el que se han de buscar y obtener inputs que permitan tomar decisiones de política pública.

Además, en la primera parte de la sesión tendremos una invitada especial, [Yuting Jiang](#), Co-fundadora y CEO de Agora by ZKorum, quien nos presentará su herramienta, una plataforma de eDemocracia que busca que la ciudadanía pueda tener debates complejos sobre política pública al tiempo que intenta proporcionar más privacidad a los usuarios: <https://github.com/zkorum>

Lecturas preparatorias:

- Nurski, L. (2023). AI Adoption in the Public Sector: A Case Study. Working Paper 03/2023, Bruegel. Disponible en: <https://www.bruegel.org/sites/default/files/2023-03/WP%2003.pdf>

- Madan, R. y Ashok, M. (2023). AI adoption and diffusion in public administration: A systematic literature review and future research agenda, *Government Information Quarterly*, (40)1. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101774>
- Cetina Presuel, R. y Martínez Sierra, J.M. (2023). The Adoption of Artificial Intelligence in Bureaucratic Decision-making: A Weberian Perspective. *Digital Government Research and Practice*. (Just Accepted Draft July 2023). Disponible en: <https://doi.org/10.1145/360986>
- United States Department of Health and Human Services: Artificial Intelligence Use Cases Inventory: <https://www.hhs.gov/about/agencies/asa/ocio/ai/use-cases/index.html>
- Estado de tramitación del nuevo reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial (AI Act): <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230505IPR84904/ai-act-a-step-closer-to-the-first-rules-on-artificial-intelligence>

### **SESIÓN 8 (24 de octubre – 9:00 a 11:00h y 16:30 a 18:30h)**

#### **EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 5: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CALLE. RESULTADOS, IMPACTO Y PROPUESTAS DE MEJORA. EL CASO DE LOS MERCADOS DE BARCELONA.**

**Profesor:** Rodrigo Cetina Presuel

La primera parte de esta clase es una sesión especial **y se pide a los estudiantes disponibilidad para una visita por la mañana a uno de los mercados de la ciudad de Barcelona en horario de 9 a 11 horas**. Si algún estudiante no está disponible para la visita por un motivo justificado, se pondrá a disposición material que le permite contribuir a la discusión en clase sobre la visita. El lugar de encuentro para dar comienzo a la actividad será la entrada de la **UPF-BSM a las 9 horas**.

Visitaremos el **Mercado del Ninot en el barrio de L'Eixample**. Durante la visita se pretende ilustrar una política pública municipal encaminada a hacer de los tradicionales mercados una pieza clave en el desarrollo económico y en la creación de empleo en cada barrio. Con los mercados no solo se busca promover comercio de proximidad, también se pretende la promoción de valores asociados a la sostenibilidad social, medioambiental y cultural, la mejora de la calidad de vida ciudadana y el impulso de una dieta sana y equilibrada al tiempo que introduce nuevos servicios y modernizándose de acuerdo con las necesidades comerciales actuales. Pero, teniendo en cuenta todo lo aprendido en clase hasta ahora sobre el ciclo de políticas públicas ¿qué problemas sin atender somos capaces de identificar al acercarnos a esta iniciativa? ¿qué es necesario atender para mejorar esta iniciativa? ¿qué amenazas existen para su correcto desarrollo? ¿qué propuestas de mejora podrían plantearse?

**La segunda parte de la clase, de 16.30 a 18.30 horas** se dedicará a las **presentaciones del policy brief y policy paper** de cada grupo de estudiantes y su discusión en clase. Será en el aula habitual de clase.

Lecturas preparatorias:

- Introducción a los mercados de Barcelona: <https://ajuntament.barcelona.cat/economiatreball/es/que-hacemos/comercio-mercados-y-consumo/instituto-municipal-de-mercados-de-barcelona#acciones>
- Plan estratégico 2015-2025 Mercats de Barcelona: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/99245>
- Reporte anual 2022 Mercats de Barcelona: [https://ajuntament.barcelona.cat/mercats/sites/default/files/2023-05/Memoria\\_IMMB\\_2022.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/mercats/sites/default/files/2023-05/Memoria_IMMB_2022.pdf)
- <https://mercatdelninet.com/historia/>

### **SESIONES OPTATIVAS DE TUTORIA (Por determinar, se anunciarán en el aula de estudiante)**

Durante esta sesión optativa de tutoría, los alumnos, previa cita, podrán reservar un espacio de tutoría y consulta con el profesorado de la asignatura (Prof. Rodrigo Cetina) para discutir cualquier contenido o tema relacionado con la elaboración del ejercicio de *policy brief* y sobre la entrega final del *policy paper* de la asignatura. Los alumnos podrán plantear cualquier duda o cuestión o recibir feedback preliminar sobre los trabajos en preparación y que deberán entregarse en la fecha indicada en el apartado **evaluación** de la presente guía.

### **Competencias a adquirir**

#### **Competencias generales:**

**CG1.** Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de trabajo a diferentes niveles, ya sea a nivel local, estatal o internacional.

**CG2.** Adquirir capacidad comunicativa, lo que permitirá a los estudiantes expresarse en el ámbito de las políticas públicas y sociales.

#### **Competencias específicas:**

**CE1.** Diseñar, planificar, organizar y evaluar políticas públicas.

**CE2.** Gestionar y administrar políticas públicas.

**CE5.** Elaborar estudios e informes de las políticas desarrolladas, analizadas o evaluadas.

**CE8.** Realizar seguimiento de programas, procesos y proyectos.

**CE9.** Diseñar estrategias vinculadas a la sistematización de la información relacionada con los procesos de aplicación de las políticas públicas.

#### **Resultados de aprendizaje**

**RA1** Genera informes o trabajos que recojan las diferentes perspectivas de los integrantes de un grupo.

**RA2** Expone los puntos de vista personales y plantear argumentos que los sustenten con claridad.

**RA3** Asimila e integra los puntos de vista de otros miembros de un grupo.

**RA4** Expone oralmente de forma comprensible, clara y amena los análisis o proyectos realizados adaptando el discurso al tipo de audiencia.

**RA6** Prepara trabajos escritos bien estructurados, redactados y presentados que faciliten la comprensión de sus contenidos y conclusiones.

**RA7** Plantea propuestas de forma eficiente, eficaz y efectiva.

**RA8** Diseña proyectos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.

**RA9** Establece métodos e indicadores de forma sistematizada.

**RA10** Hace análisis rigurosos y en profundidad de los modelos de gestión y administración.

**RA11** Diseña modelos y procesos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.

**RA12** Detecta y establece las necesidades y características sociales de forma precisa.

**RA13** Articula respuestas concretas en función de las necesidades sociales.

**RA24** Conoce los principales métodos de análisis de programas, procesos y proyectos.

**RA25** Elige el método más adecuado para cada caso de análisis.

**RA26** Diseña, según las características del objeto de estudio, el método de análisis.

**RA27** Define indicadores de referencia.

**RA28** Diseña planes estratégicos que persigan la eficiencia en las políticas y los procesos.

**RA29** Detecta puntos críticos de los procesos mediante la ingeniería de procesos.

### **Objetivos de la asignatura**

1. Exponer y describir de manera adecuada las principales corrientes teóricas del análisis de las políticas públicas: el ciclo de la política; redes y actores; recursos; e instituciones.
  2. Analizar el papel de los diferentes actores en la formulación de políticas públicas y sociales.
  3. Analizar críticamente el proceso de configuración de la agenda pública.
  4. Valorar el impacto de los diferentes actores y de las reglas de funcionamiento en la formulación de políticas.
  5. Analizar políticas públicas y sociales, tanto en su proceso de elaboración como de implementación.
- 
1. Analizar el impacto del proceso de globalización en las políticas públicas de los principales actores estatales, regionales y locales, así como su interrelación con la democracia, el estado de derecho y el estado de bienestar.
  2. Analizar, para casos reales y simulados, la implementación de las políticas públicas y sociales de los diferentes niveles de gobierno y las intergubernamentales.

3. Aplicar las herramientas de análisis de políticas públicas en diferentes casos, reales y simulados, en diferentes ámbitos de la esfera política interna e internacional.
4. Plantear y exponer un estudio de caso de una política pública y social concreta.
5. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### **Metodología docente**

La asignatura se estructura en 8 sesiones presenciales, en horario de 16:30h a 20:30h, en las que se combinan la exposición magistral de conceptos e instrumentos con el desarrollo de estudios de caso, debates y dinámicas de grupo para facilitar el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje, así como la presentación y discusión de un trabajo final, a realizar en grupos asignados en clase, y en forma de *policy brief* y *policy paper* sobre un tema a elegir.

### **Evaluación**

Para evaluar la adquisición de las competencias y aprendizajes se plantea un sistema de evaluación continua con una parte individual y otra grupal. El trabajo grupal tendrá como resultado la realización de dos entregables, un *policy brief* y un *policy paper* como se describe a continuación. El trabajo individual se basa en los aportes hechos en clase incluyendo participación activa, así como la presentación ante la clase tanto de materiales asignados como del *policy brief* y el *policy paper*.

**Evaluación continua** (obligatoria, individual y en grupo):

#### **A NIVEL INDIVIDUAL (30%)**

- A nivel individual (10%): asistencia y participación en la discusión en clase a partir de los temas expuestos, los debates propuestos e interacción valiosa entre compañeros y con el profesorado de la asignatura.
- A nivel individual (20%): Presentación en clase relativa al *policy brief* y el *policy paper*.

#### **A NIVEL GRUPAL (70%)**

- A nivel grupal (30%): Elaboración y entrega de un *policy brief* que deberá versar sobre una problemática en torno a una política pública o social según se indique en clase. Los alumnos son libres de elegir el tema, consensuándolo con la coordinación de la asignatura. Dicho tema, por supuesto, podrá partir de los elementos, casos y problemas discutidos en clase o planteados en casos de estudio o lecturas contenidas en esta guía de asignatura, que podrán servir solamente de punto de partida. El *policy brief* tendrá una

**extensión mínima de dos folios.** No es necesario que contenga elementos de diseño gráfico.

Fecha de entrega: **ENTREGA FINAL:** La versión definitiva del policy brief será entregada a más tardar el día **4 de noviembre de 2024 a las 16h** a través del espacio habilitado a tal efecto en el **aula virtual** de la asignatura.

- A nivel grupal (40%): Elaboración y entrega de un trabajo en grupos de 3 o 4 integrantes (*policy paper*) analizando una política pública (actores y dinámicas, recursos asociados y perspectivas de transformación), incluyendo una propuesta concreta de política pública respecto del tema elegido. Este documento de policy research tendrá por objetivo contribuir a la discusión en torno una **política pública, incluyendo una propuesta específica de política pública a adoptar e implementar.** Los alumnos son libres de elegir el tema, consensuándolo con los miembros del grupo y con la coordinación de la asignatura. Dicho tema, por supuesto, podrá partir de los elementos, casos y problemas discutidos en clase o planteados en casos de estudio o lecturas contenidas en esta guía de asignatura, que podrán servir solamente de punto de partida. El Policy Paper deberá de tener una **extensión mínima de 5.000 palabras** (10 páginas aproximadamente) excluyendo la lista de bibliografía y cualesquiera anexos a incluir.)

**ENTREGA FINAL:** La versión definitiva del *policy paper* para la evaluación final será entregada a más tardar el día **18 de diciembre de 2024 a las 16h** a través del espacio habilitado a tal efecto en el **aula virtual** de la asignatura.

### **Sobre la temática de los trabajos**

Preferentemente, los temas del *policy brief* y *policy paper* deberán guardar relación entre sí, pues esto permitirá a los estudiantes abundar en una misma problemática de política pública y analizarla con mayor profundidad.

Se invita a los estudiantes a desarrollar temas que exploren o estén en consonancia con los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS):** <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> mLos ODS relevantes deberán identificarse en los trabajos entregados. Además, se invita de manera especial a que los estudiantes **incorporen la perspectiva de género** en el análisis objeto de los trabajos, o bien a que el tema central del mismo gire en torno a la perspectiva y/o equidad de género.

Se recuerda a los estudiantes que tendrá a su disposición sesiones optativas de tutoría (para la cual será necesaria cita previa) para discutir cualquier contenido o tema relacionado con la elaboración del ejercicio de *policy brief* y sobre la entrega final del *policy paper* de la asignatura (previa cita con el Prof. Rodrigo Cetina). Los alumnos podrán plantear cualquier duda o cuestión o recibir feedback preliminar sobre los trabajos en preparación y que deberán entregarse en la fecha indicada en el apartado **evaluación** de la presente guía

## Reglas de citación

Todos los trabajos deberán incluir referencias bibliográficas y una bibliografía final en formato APA: <https://www.mendeley.com/guides/apa-citation-guide/>

## Integridad y honestidad académica

La honestidad académica es uno de los valores más importantes de la **UPF Barcelona School of Management**. Saber elaborar una opinión propia a partir de referencias bibliográficas, dando el crédito que merecen sus creadores, es una oportunidad de aprendizaje que nos hace mejorar como profesionales y como personas y por lo tanto es una experiencia fundamental en nuestra formación.

El **plagio** es la **reproducción del contenido sustancial de otra obra haciéndolo pasar como propio**. El plagio se produce cuando se traspasan contenidos de otras fuentes sin especificar su referencia o citando la procedencia de la fuente de forma incompleta, impidiendo su recuperación.

El **plagio** está terminantemente prohibido y como tal, cualquier instancia detectada de plagio estará sujeta a las medidas disciplinarias previstas en las normas de convivencia de la UPF-BSM que están disponibles en el siguiente enlace: [https://www.bsm.upf.edu/documents/transparencia/2023\\_24-upf-bsm-normes-convivencia.pdf](https://www.bsm.upf.edu/documents/transparencia/2023_24-upf-bsm-normes-convivencia.pdf)

Aquí tienes una sencilla guía sobre qué es la honestidad académica y cómo evitar incurrir en plagio: <https://slides.com/marianhervaslobo/honestidadacademica/fullscreen>

## Uso de la IA en las actividades de aprendizaje

Utilizar **herramientas de inteligencia artificial** en la elaboración de tus trabajos, requiere referenciarlos e incluirlos en la bibliografía final **para evitar el plagio**. Las herramientas de IA generativa, como por ejemplo ChatGPT, podrán ser objeto del tema a analizar en el trabajo, pero su uso solo estará permitido si se comunica expresamente y que cualquier parte del trabajo compuesta, producida o creada directamente o con ayuda de estas herramientas sea plenamente identificada en el cuerpo del trabajo y cualesquiera fuentes secundarias utilizadas queden plenamente identificadas. **Cualquier ocultación del uso de estas herramientas será tratada como plagio** y como tal, estará sujeta a las medidas disciplinarias previstas en las normas de convivencia de la UPF-BSM.

La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de los estudiantes lineamientos sobre integridad académica y el uso de IA generativa: <https://seuelectronica.upf.edu/documents/107805936/112656436/Instrucci%C3%B3+a+valuaci%C3%B3+IAG+%281%29.pdf/908e2fbe-c8eb-f08b-6c62-22ce2b3c26be?t=1690367251359>

Además, el servicio de bibliotecas UPF ha elaborado una guía para el uso de herramientas de IA para la docencia y el aprendizaje: [https://guiesbibtic.upf.edu/iag?\\_ga=2.12746238.878192489.1727788375-563707063.1643458903&\\_gl=1\\*99nie3\\*\\_ga\\*NTYzNzA3MDYzLjE2NDM0NTg5MDM.\\*\\_ga\\_WD336R1B7H\\*MTcyNzgxMjY0Ny4xNDMuMS4xNzI3ODEyNjQ4LjU5LjAuMA..#](https://guiesbibtic.upf.edu/iag?_ga=2.12746238.878192489.1727788375-563707063.1643458903&_gl=1*99nie3*_ga*NTYzNzA3MDYzLjE2NDM0NTg5MDM.*_ga_WD336R1B7H*MTcyNzgxMjY0Ny4xNDMuMS4xNzI3ODEyNjQ4LjU5LjAuMA..#)

Dicha guía incluye una sección específica **sobre el uso de la IA generativa en trabajos académicos** y que contiene prescripciones sobre **como citar** fuentes de IA generativa de manera adecuada para evitar caer en plagio: <https://guiesbibtic.upf.edu/iag/treballs-academics>

Finalmente, los estudiantes han de ser conscientes que, para la Agencia Catalana de Protección de Datos, el uso de herramientas de IA generativa comporta **riesgos para la privacidad y la protección de datos personales** entre otras razones, por la imposibilidad práctica de ejercer los derechos de autodeterminación informativa (acceso, rectificación, supresión, etc.). y por el claro desconocimiento de las condiciones de seguridad, los plazos de conservación de los datos o la comunicación de datos a terceros en el contexto de estas herramientas. Más información en [https://apdcat.gencat.cat/es/sala\\_de\\_prensa/notes\\_prensa/noticia/Recomanacio-ChatGPT](https://apdcat.gencat.cat/es/sala_de_prensa/notes_prensa/noticia/Recomanacio-ChatGPT)

#### **Sistema de recuperación:**

Para los participantes que no hubieran entregado uno de los dos trabajos planteados o la puntuación obtenida en la combinación de métodos de evaluación no fuera suficiente para aprobar la asignatura, se establecerá una prueba selectiva basada en un estudio de caso que incluirá una parte conceptual y una parte práctica y que se ofrecerá durante el siguiente período lectivo.

## **PROFESORADO**

**José Manuel Martínez Sierra.** Director General de la UPF Barcelona School of Management y Jean Monnet *ad personam* Professor in European Union Law and Policy. Ha sido professor de la escuela de gobierno de la Universidad de Harvard y director de dos seminarios en el Mind of Gunzburg Center for European Studies de la misma universidad. Ha ocupado varios altos cargos en el gobierno español y a nivel europeo. ([jose.martinez@bsm.upf.edu](mailto:jose.martinez@bsm.upf.edu)).

**Rodrigo Cetina Presuel.** Senior Lecturer en Law and Policy, y Decano Asociado de Educación y Asuntos Académicos de la UPF Barcelona School of Management. Ha sido investigador y profesor en la Harvard Law School, Harvard University, New York University, Lasell University, Emerson College y la City University of New York. ([rodrigo.cetina@bsm.upf.edu](mailto:rodrigo.cetina@bsm.upf.edu)).

## **BIBLIOGRAFÍA**

## Conceptos introductorios

- Ramió, C. (2016): “El Estado en el año 2050: entre la decadencia y el esplendor”, Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 66, pp. 5-34
- Del Pino, Eloisa – Rubio, María Josefa (Dir.). (2016, 2 edición) Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada, Madrid, Tecnos, cap.1, pp.21-68
- Subirats, J., Alfama, E., & i Pineda, A. O. (2009). [Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo](#). Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), (32), 133-142.
- Políticas sociales en Barcelona. Ver contenidos en: <https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/es/barcelona-societat-num-23-es>
- Moreno, Luis, (2012), “Ciudadanía multinivel y políticas sociales”, CSIC, [https://digital.csic.es/bitstream/10261/177517/1/Ciudadan%C3%ADa%20multinivel%20y%20pol%C3%ADticas%20sociales%20\(LuisMoreno\).pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/177517/1/Ciudadan%C3%ADa%20multinivel%20y%20pol%C3%ADticas%20sociales%20(LuisMoreno).pdf)
- “Reconstituting the Submerged State: The Challenges of Social Policy Reform in the Obama Era,” Perspectives on Politics 8(3): 803-824
- Subirats, Joan (Dir.) (2004), Pobreza y Exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea, Fundación La Caixa, Barcelona, [https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16\\_es.pdf/bcb45dce-1f36-4b5a-a6ea-8486a0e20246](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol16_es.pdf/bcb45dce-1f36-4b5a-a6ea-8486a0e20246)
- Del Pino, Eloisa – Rubio, María Josefa (Dir.). (2016, 2 edición) Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en perspectiva comparada, Madrid, Tecnos, cap.1, pp.21-68

## Sobre el ciclo de las políticas públicas

- Mintrom, M., & Williams, C. (2012). Public policy debate and the rise of policy analysis. In Routledge handbook of public policy (pp. 21-34). Routledge.
- Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C.; Varone, F. (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel. (Capítulo 1, “Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas”, pp. 17-28; Capítulo 2, “Las políticas públicas”, pp. 33-47).
- Capano, G.; Howlett, M.; Jarvis, D.S.L.; Ramesh, M.; Goyal, N. (2020): “Mobilizing Policy (In)Capacity to Fight COVID-19: Understanding Variations in State Responses”, Policy and Society, 39 (3), 285-308
- Harguindéguy, J. B. (2013). Análisis de políticas públicas. Madrid: Tecnos. (Capítulo 5, “La implementación como fase polémica”, pp. 79-92).
- Salvador, M. y Ramió, C. (2020): “Capacidades analíticas y gobernanza de datos en la administración pública como paso previo a la introducción de la inteligencia artificial”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 77, pp. 5-36.
- <https://beta.prx.org/stories/286861>
- Barry-Jester, Anna Maria. 2015. “Why the Rules of the Road Aren’t Enough to Prevent People from Dying.” 538. January 15
- Michael Lipsky, 2010, Street-Level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Services, New York: Russell Sage Foundation

- Charles F. Sabel and William H. Simon, “Due Process of Administration: The Problem of Police Accountability,” manuscript, 2014
- Weimer, David L. 1992. “Claiming Races, Broiler Contracts, Heresthetics, And Habits: Ten Concepts for Policy Design.” Policy Sciences 25: 135-159
- How Legislators Engage in Rulemaking Process: “Administrative Procedures as Instruments of Political Control” – McCubbins et al. (1987)
- Moynihan, Donald and Joe Soss. 2014. “Policy Feedback and the Politics of Administration.” Public Administration Review. 74(3): 320-332
- <https://www.jstor.org/stable/2950710>
- <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-polisci-012610-135202>
- <https://mrsc.org/getmedia/e46223b6-f3ac-4afb-b7d9-b2362edf6890/Local-Government-Policy-Making-Process.pdf.aspx?ext=.pdf>
- <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2020/06/political-economy-of-economic-policy-jeff-frieden>
- Klein, Ezra. 2014. Interview with Dan Kahan: “How Politics Makes Us Stupid.”

### **Diseño y formulación de políticas públicas**

- Banco Mundial (2010), La formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina, Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica.
- Weimer, David L. 1992. “Claiming Races, Broiler Contracts, Heresthetics, And Habits: Ten Concepts for Policy Design.” Policy Sciences 25: 135-159.
- Cass R. Sunstein, Simpler: The Future of Government, (New York: Simon & Schuster, 2013)
- Barzelay, M. (2000): The New Public Management. Improving Research and Policy Dialogue. Berkeley: University of California Press.
- Baumgartner, F.R. and Jones, B.D. (1993): Agenda and Instability in American Politics. Chicago: University of Chicago Press.
- Blasco, J. (2009): Cómo iniciar una evaluación: oportunidad, viabilidad y preguntas de evaluación. Barcelona: IVALUA.
- Capano, G.; Howlett, M.; Jarvis, D.S.L.; Ramesh, M.; Goyal, N. (2020): “Mobilizing Policy (In)Capacity to Fight COVID-19: Understanding Variations in State Responses”, Policy and Society, 39 (3), 285-308
- Geddes, B. (1994): Politician’s Dilemma. Building State Capacity in Latin America. Berkeley, California: University of California Press.
- Giddens, A.-Diamond, P.-Liddle, R. (eds.) (2006), Europa global, Europa social, PUV, Valencia Gomà, R. y Subirats, J.(coord.) (1998): Las Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno. Ariel. Barcelona.
- Jordana, J. (1996): “El Análisis de los Policy Networks: ¿Una nueva perspectiva sobre la relación entre Políticas Públicas y el Estado?” en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, no 3 (mayo- agosto 1995).
- Kingdon, J. (1984): Agenda, Alternatives and Public Policies. Little Brown. Boston.

- Levitt, B. and March, J.G. (1990): “Chester A. Barnard and the Intelligence of Learning” in Williamson, O. (1990): *Organisational Theory: From Chester Barnard to the Present and Beyond*. Oxford University Press. New York.
- Lowi, T. (1994) "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política", a Aguilar, L.(comp.): *La hechura de las políticas*, Porrúa Grupo Editorial, México, pp. 89-117.
- Mazzucato, M. (2015): *The Entrepreneurial State. Debunking Public vs. Private Sector Myths*. London: Anthem Press.
- Piketty, T. (2019): *Capital e ideología*. Bilbao: Editorial Deusto.
- Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C.; Varone, F. (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel
- Tsebelis, G. (2002): *Veto Players. How Political Institutions Work*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.